

## 606 mujeres han sido atendidas en establecimientos de salud por violencia física de enero a septiembre de 2021

La violencia física es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico con resultado o riesgo de producir lesión física o daño. El Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL) reportó de enero a septiembre de 2021, 1803 atenciones por violencia física, de las cuales 606 fueron a mujeres.



Atenciones en salud por violencia física en la red pública del MINSAL de enero a septiembre de 2021

Población	Frecuencia
<b>Mujeres</b>	606
<b>Hombres</b>	1197
<b>Total</b>	<b>1803</b>

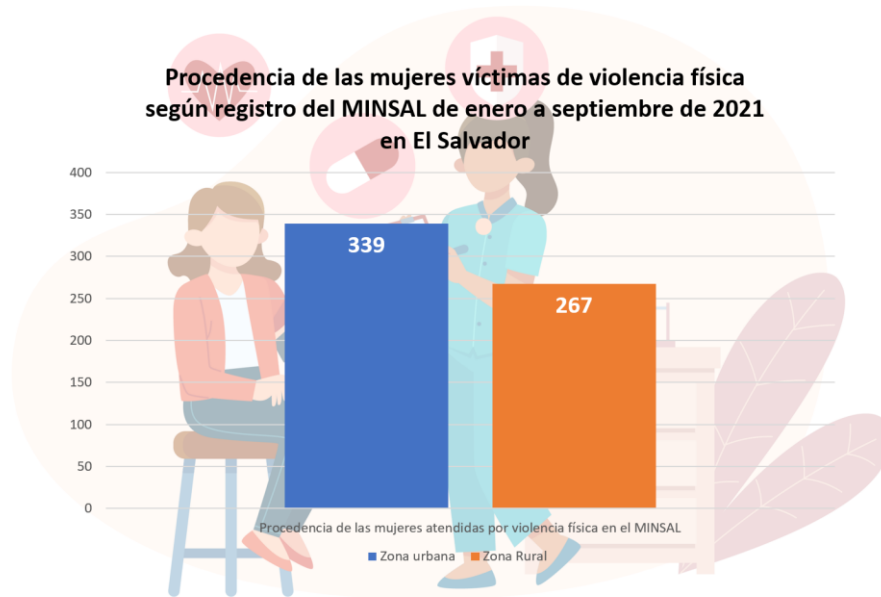
Fuente: Tabla elaboración propia con datos de OIR MINSAL.

Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de OIR MINSAL.

Es usual que, en situaciones donde se da violencia física contra las mujeres, esta sea ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.<sup>1</sup>

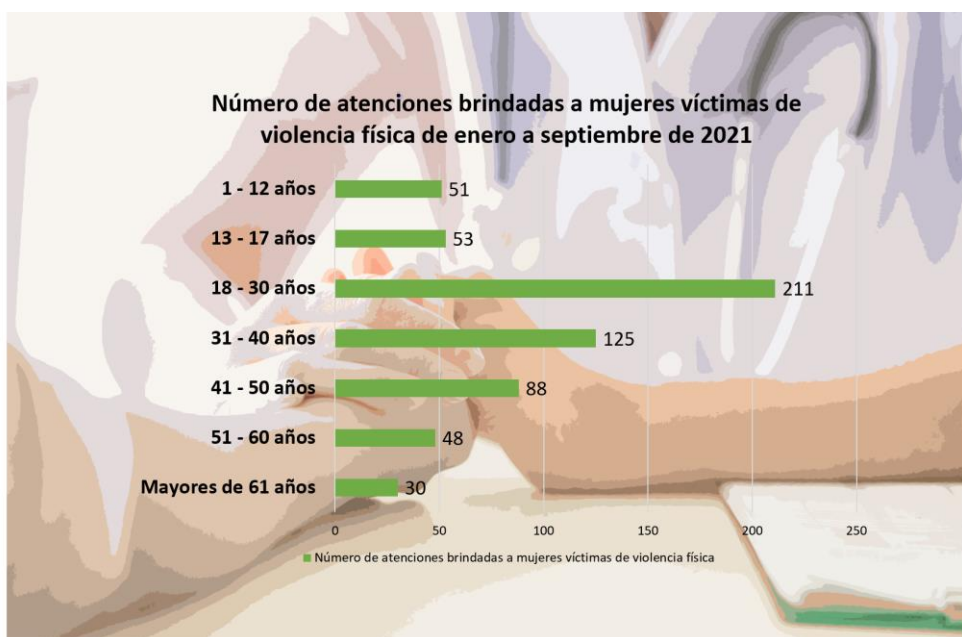
La mayoría de atenciones brindadas por violencia física contra mujeres, han sido a aquellas de procedencia del área urbana (339), pero esto no significa que mujeres de la zona rural no sufran esta violencia. De enero a septiembre del presente año, 267 mujeres de la zona rural han sido atendidas en algún establecimiento de salud por afectaciones a consecuencia de la violencia física.

<sup>1</sup> Ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/10/LEY-ESPECIAL-INTEGRAL-PARA-UNA-VIDA-LIBRE-DE-VIOLENCIA-PARA-LAS-MUJERES.-1.pdf>



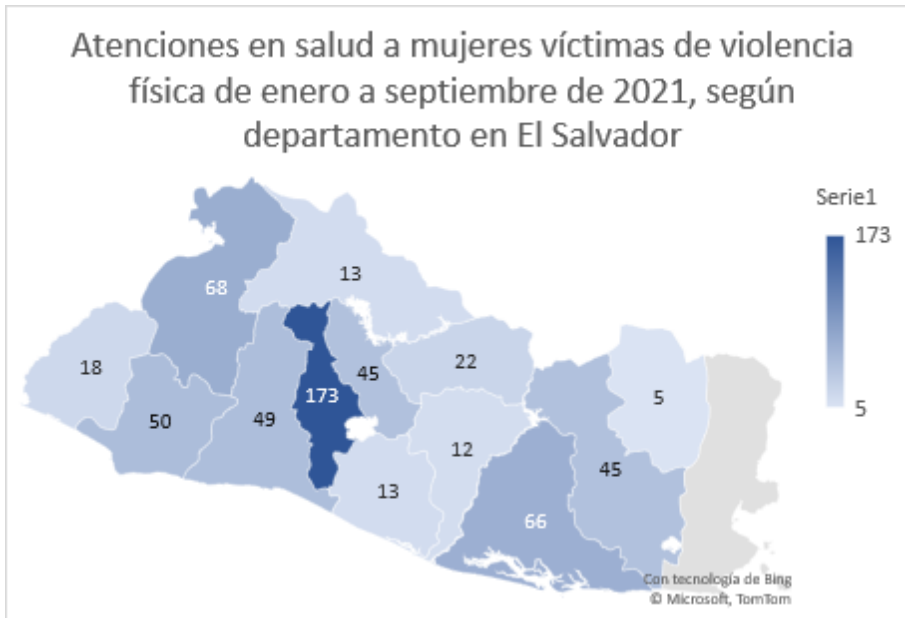
Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de OIR MINSAL.

El grupo de edad que más atenciones recibió fue el constituido por mujeres de 18 a 30 años (con 211 casos), mientras que el grupo de edad que menos casos registró fue el compuesto por niñas de 1 a 12 años; sin embargo, esto no debe interpretarse como si las niñas recibiesen menos violencia física, si no que es necesario inferir que las mujeres mayores de 18 años tienen mayor posibilidad de solicitar asistencia, mientras que las niñas son más propensas a pasar invisibilizadas u otras veces se clasifica como maltrato infantil.



Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de OIR MINSAL.

San Salvador, Santa Ana y Sonsonate son los departamentos que mayor cantidad de atenciones registró; Morazán es el departamento que menos consultas tuvo de enero a septiembre de 2021.



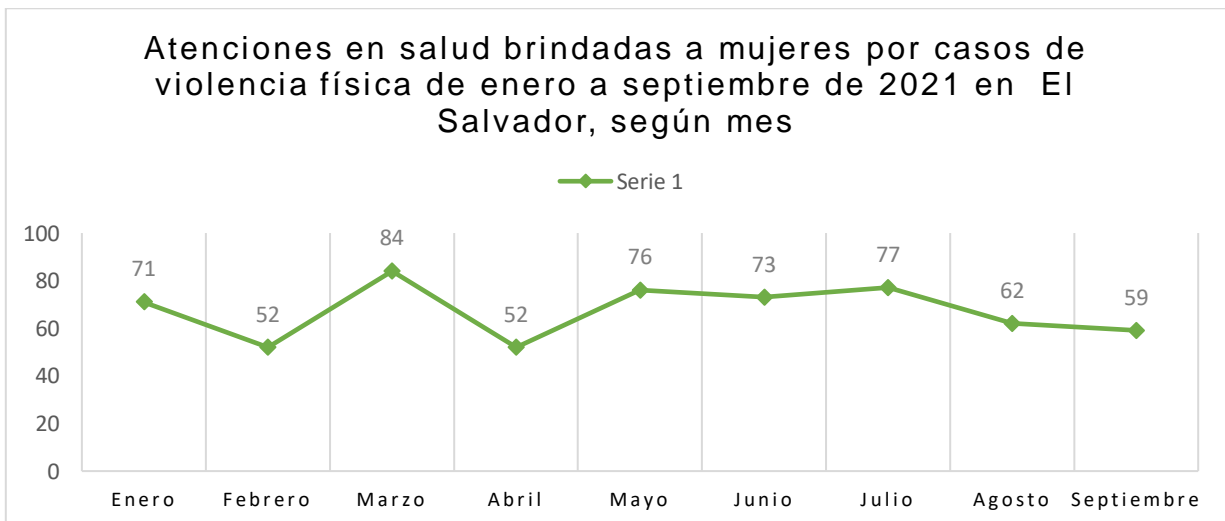
Atenciones en salud a mujeres víctimas de violencia física de enero a septiembre de 2021, según departamento en El Salvador

Departamento	Frecuencia
Ahuachapán	18
Cabañas	22
Chalatenango	13
Cuscatlán	45
La Libertad	49
La Paz	13
La Unión	27
Morazán	5
San Miguel	45
San Salvador	173
San Vicente	12
Santa Ana	68
Sonsonate	50
Usulután	66
<b>Total</b>	<b>606</b>

Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de OIR MINSAL.

Fuente: Tabla elaboración propia con datos de OIR MINSAL.

El mes que más atenciones en salud por violencia física contra mujeres reporta el MINSAL fue marzo con 84, mientras que los que menos registran son febrero y abril con 52 cada uno.



Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de OIR MINSAL.